



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00384031- -UNC-ME#FO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Las modificaciones que se procuran realizar al modelo de contrato a utilizar en la Facultad de Odontología para el dictado de cursos de posgrado y que fuera aprobado por RR-2021-539-E-UNC-REC;

Lo informado en orden 22 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72745-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Odontología y, en consecuencia, aprobar el nuevo modelo de contrato propuesto, todo ello conforme el art. 14 de la OHCS nro. 05/12 y el artículo 22, inc. 1, de los Estatutos Universitarios, que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°. Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de odontología.

